



SESIÓN ORDINARIA N° 04
CONSEJO DE LAS ORGANIZACIONES CIVIL DE PADRE LAS CASAS

En Padre Las Casas, a treinta y uno de diciembre del año dos mil trece, siendo las 10:28 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Padre Las Casas en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el Consejero Sr. Luís San Martín Villagra, con la asistencia del Sr. Alcalde Subrogante don Oscar Gutierrez Seguel y de los siguientes consejeros:

- Sr. Pedro Vergara Manríquez.
- Sr. Pedro Chandía Arévalo.
- Sra. Rosa Becerra Rojas.
- Sr. Daniel Córdova Quidel.
- Sra. Jasmina Barraza Illanes.
- Sra. Liliana González González.
- Sr. Osvaldo Salazar Salazar.
- Sr. Eugenio Carinao Reimán.

También se cuenta con la presencia del Concejal Sr. Juan Nahuelpi y del Sr. Hugo Sanhueza Lefenda, Presidente de la Asociación de Funcionarios de Salud Municipal.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, don Rodrigo Poblete, en su calidad de Secretario Municipal (s).

TABLA:

- 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**
- 2. EXPOSICIÓN PROYECTOS ABASTOS DE AGUA.**
- 3. EXPOSICIÓN PROYECTOS SEDES COMUNITARIAS URBANAS Y RURALES.**
- 4. VARIOS O INCIDENTES.**

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

EL Consejero Sr. Pedro Chandía, señala que todavía no tienen la información respecto de la inversión 2012 -2013; menciona que hay proyectos que quedaron en cartera y no se han dado a conocer; como por ejemplo, la compra de terrenos para algunos comités, inversión que ascendería a M\$300.000, lo cual no está dentro de lo que al Consejo se le dio a conocer.

La Consejera Sra. Rosa Becerra, reitera lo requerido en la sesión anterior del CCOSOC, respecto de la presencia del Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento

de Salud, para que dé su opinión respecto a reclamos en la atención de los Consultorios Las Colinas, entre otros.

El señor Oscar Gutiérrez, Alcalde (s), en relación a la ausencia del Sr. Conrado Muñoz en la sesión del CCOSOC, señala que se encuentra haciendo uso de sus vacaciones y menciona que tendría que estar presente en la próxima reunión.

La Consejera Sra. Rosa Becerra, reitera que se necesita la presencia del Sr. Conrado Muñoz en la sesión, ya que es muy importante tratar los problemas del Sector Salud.

El señor Secretario Municipal (s) y Asesor Jurídico, para conocimiento de los señores consejeros, aclara que de acuerdo al Reglamento de funcionamiento del CCOSOC, las materias que quedan pendientes son tratadas en la sesión ordinaria próxima.

Se aprueba el acta de la sesión ordinaria N°3, de fecha 26 de noviembre del año en curso.

El señor Secretario Municipal (s) y Asesor Jurídico, da lectura a la correspondencia despacha:

- a)** Memorándum N°002, de fecha 27.12.13, enviado al señor Coordinador del Departamento de Salud, informa reclamo manifestado en sesión de CCOSOC por mala atención en los Consultorios Las Colinas y Barroso.
- b)** Memorándum N°003, de fecha 27.12.13, enviado al señor Administrador Municipal, informa preocupación de los señores consejeros por mal estado de caminos rurales, especialmente en la Comunidad Chichahual Córdova.
- c)** Memorándum N°004, de fecha 27.12.13, enviado al Secretario Comunal de Planificación, informa reclamo en relación a abastos de agua que ejecutó la Consultora Jorge Vargas en el sector de Niágara.
- d)** Memorándum N°005, de fecha 27.12.13, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita supervisión en Programa PDTI.
- e)** Memorándum N°006, de fecha 27.12.13, enviado al señor Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, solicita corte de pasto y limpieza del entorno de las plazas del Sector Pulmahue III.
- f)** Memorándum N°007, de fecha 27.12.13, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, solicita informar estado en que se encuentra el Plano Regulador de la Comuna de Padre Las Casas.
- g)** Memorándum N°008, de fecha 27.12.13, enviado al señor Administrador Municipal, solicita informar criterio de distribución de recursos que se utilizará para realizar reparación de caminos durante el año 2014.

El señor Secretario Municipal (s) y Asesor Jurídico, hace entrega de los siguientes informes a los señores Consejeros:

- Copia de la Cuenta Pública, gestión 2012, solicitado por el Consejero Sr. Pedro Chandía.

La Consejera Sra. Rosa Becerra, solicita que las solicitudes que hacen los señores Consejeros, se realicen con mayor anticipación.

El señor Secretario Municipal (s) y Asesor Jurídico, menciona que se tomará nota al respecto para informar a la señora Secretario Municipal Titular.

3. EXPOSICIÓN PROYECTOS SEDES COMUNITARIAS URBANAS Y RURALES.

El señor Alex Rickemberg, Profesional de la Secpla, hace exposición en Power Point, la cual se adjunta a la presente acta.

El Consejero Sr. Eugenio Carinao, consulta si en el caso de las sedes sociales rurales, el trámite jurídico al cual alude el profesional, es un arriendo o un comodato.

El señor Alex Rickemberg, Profesional de la Secpla, explica que para que las comunidades donen su terreno para la construcción de la sede, tiene que contar con la autorización de CONADI.

El Consejero Sr. Eugenio Carinao, consulta si la donación puede ser de una persona natural o de la comunidad.

El señor Alex Rickemberg, Profesional de la Secpla, señala que cualquiera de las dos figuras sirve.

El Consejero Sr. Eugenio Carinao, consulta si el terreno es donado por cuánto tiempo y cumplido ese tiempo, si ese terreno sigue siendo de la persona natural o de la comunidad.

El señor Oscar Gutiérrez, Administrador Municipal, señala que la figura es que el terreno se done al Municipio y después el Municipio devuelve ese terreno a la comunidad.

El Consejero Sr. Eugenio Carinao, en relación al tema, menciona que el temor de las comunidades o personas naturales es que dejaban de ser propietarios de sus tierras.

El señor Oscar Gutiérrez, Administrador Municipal, menciona que es solamente para construir, el Municipio no se queda con ellas, sino que se hace un comodato y se entrega a la comunidad inmediatamente que se termine la construcción de la sede. Se postula, se construye y se hace entrega a la comunidad devuelta.

El Consejero Sr. Eugenio Carinao, consulta qué pasa si la Comunidad se disuelve jurídicamente.

El señor Oscar Gutiérrez, Administrador Municipal, igual queda al servicio de la comunidad organizada.

El Consejero Sr. Eugenio Carinao, señala que la consulta obedece al temor de las comunidades que la Municipalidad siempre sería el dueño de esa superficie de terreno donada y lo va a disponer estimen conveniente.

El señor Secretario Municipal (s) y Asesor Jurídico, aclara que en primer término se establece en los comodatos la prohibición de darle un destino completamente distinto al que fue entregado por parte de la comunidad, lo que también viene con la aprobación de la CONADI, antes de proceder al comodato, primero se requiere la autorización de la CONADI, para que se pueda hacer cesión de este terreno y queda esa prohibición de darle un destino distinto a esos metrajes que se entregan en dominio del Municipio, a otros fines que no sean de una construcción social. El dominio del Municipio es con fines determinados y con las prohibiciones que se acaban de señalar.

La Consejera Sra. Jasmina Barraza, consulta si pasado los 25 años de plazo de un comodato, éste se renueva automáticamente.

El señor Secretario Municipal (s) y Asesor Jurídico, responde que sí y la figura se llama Contrato de Tracto Sucesivo o de tácita reconducción.

El señor Oscar Gutiérrez, Administrador Municipal, señala que ni el Municipio, ni el Estado pueden construir en terrenos particulares, es un principio básico de la administración pública, el Estado no invierte en privados.

El Consejero Sr. Eugenio Carinao, solicita información referente a los artículos en los cuales se señala las prohibiciones mencionadas anteriormente, tanto de la CONADI como del Estado, en relación a la entrega de terreno a la Municipalidad por parte de una comunidad indígena para construcción de sede.

El consejero Sr. Pedro Chandía, consulta si las sedes sociales rurales se están haciendo con arquitectura mapuche.

El señor Alex Rickemberg, Profesional de la Secpla, responde que sí.

El consejero Sr. Pedro Chandía, consulta el monto de inversión en sedes sociales urbanas y rurales.

El señor Alex Rickemberg, Profesional de la Secpla, señala que para informar tiene que corroborar la información.

El señor Oscar Gutiérrez, Alcalde (s), señala que solicite la información.

El consejero Sr. Pedro Chandía, solicita la información antes requerida.

El señor Alex Rickemberg, Profesional de la Secpla, menciona que más o menos la inversión en una sede rural, de acuerdo a lo expuesto, es de M\$25.000, M\$26.000 y la sede urbana el costo va a depender del tamaño de ésta.

El Consejero Sr. Pedro Vergara, consulta si el Municipio construye sedes para clubes deportivos.

El señor Alex Rickemberg, Profesional de la Secpla, responde que el Municipio postula a proyectos para juntas vecinales o clubes deportivos.

2. EXPOSICIÓN PROYECTOS ABASTOS DE AGUA.

El señor Miguel Torres, Profesional de la Secpla, hace presentación en power point, la cual se adjunta a la presente acta.

El Consejero Sr. Pedro Chandía, respecto de los estanques de agua, consulta la capacidad de éstos y a qué comunidades les van a aprobar este tipo de proyectos.

El señor Miguel Torres, Profesional de la Secpla, responde que las comunidades en donde ya se han construido abastos de agua, son: Comunidades Francisco Ancapi, Pedro Tori, Francisco Linconao y Antonio Pilquinao. Los cinco nuevos proyectos que se aprobaron son: Comunidades Pedro Liconano I, Pedro Linconao II, Mariano Lleuvul, José Santos Coche y José Luis Parra I.

El Consejero Sr. Pedro Chandía, solicita hacer llegar a los señores consejeros listado de proyectos aprobados para el año 2014, en relación a construcción de abastos de agua.

El Consejero Sr. Chandía también consulta con cuántos camiones cuenta el Municipio para abastecer agua en las comunidades rurales.

El señor Oscar Gutiérrez, Administrador Municipal, responde que en estos momentos no hay ningún camión contratado por parte del Municipio, pero menciona que hay 17 camiones contratados directamente por la ONEMI. Igualmente manifiesta que en la medida que siga aumentando el déficit hídrico, la Municipalidad contratará con fondos de emergencia.

El Consejero Sr. Daniel Córdova, consulta cuándo se empiezan a construir los abastos en las comunidades rurales.

El señor Miguel Torres, Profesional de la Secpla, menciona que inmediatamente después de la entrega de terreno, o sea se podría empezar el trabajo en el mes de marzo.

El Consejero Sr. Eugenio Carinao, consulta si se necesita derechos de agua para estos proyectos.

El señor Miguel Torres, Profesional de la Secpla, responde que no, porque después de terminado el proyecto es cuando cada beneficiario puede pedir los derechos de agua ante la Dirección de Aguas, la Municipalidad no entrega los derechos de agua.

El Consejero Sr. Eugenio Carinao, consulta qué pasa en el caso de los comités.

El señor Miguel Torres, Profesional de la Secpla, responde que no se tienen comités. En el caso de Metrenco es un APR, donde hay un Comité de Agua Potable Rural, el cual postula, se genera el proyecto, se construye el proyecto y de ese proceso aparecen los derechos de agua, pero para el Comité de Agua Potable Rural. Igualmente el profesional menciona que en el caso de los abastos de agua y si el particular quiere, él puede hacer particularmente el trámite de derechos de agua que se hace en la Dirección General de Aguas. Hace hincapié que la tramitación de derechos de agua no está incluido dentro de estos proyectos.

El Consejero Sr. Eugenio Carinao, solicita exposición respecto de la normativa legal y técnica de los proyectos de Agua Potable Rural, ya que por el déficit hídrico hay que gente, según el Consejero, que comenzará a lucrar con el tema.

El Consejero Sr. Daniel Córdova, reitera solicitud respecto de la fecha en que se van comenzar a construir los abastos de agua en las comunidades rurales, ya que prontamente se reunirá con algunas comunidades.

El señor Oscar Gutiérrez, Administrador Municipal, aclara que una vez que salga la Resolución, en donde se asignan los montos, se podría pensar en ese momento, adelantando y pensando que el Sr. Miguel Torres ya tiene las Bases, el señor Administrador se atreve a asegurar un plazo de 60 días, para hacer la entrega de terreno a la empresa constructora.

El Consejero Sr. Daniel Córdova, consulta si se puede implementar el sistema eléctrico para los abastos de agua con paneles solares.

El señor Miguel Torres, Profesional de la Secpla, responde que no, el proyecto consta de un beneficiario que cuenta con luz propia o un generador.

La Consejera Sra. Liliana González, solicita que el déficit de agua sea considerado como una emergencia comunal.

El señor Miguel Torres, Profesional de la Secpla, menciona que ya está decretada la emergencia hídrica en la comuna de Padre Las Casas, mediante lo cual se solicitan recursos al Gobierno Central.

El señor Oscar Gutiérrez, Administrador Municipal, señala que el déficit hídrico es prioridad del Municipio, igualmente reitera que ya existe el Decreto de emergencia hídrica de la comuna y hay un equipo de personas que está constantemente respondiendo a

las solicitudes de agua, las cuales se han incrementado, ya que la gente en el campo está construyendo sus casas cerca de los caminos y no cerca de los ríos, como se hacía anteriormente; por tanto señala el Alcalde (s), el universo de solicitudes de agua ha aumentado.

4. VARIOS O INCIDENTES.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, agradece la invitación e informa a los señores consejeros, respecto del Proyecto de APR del sector de Malahue que postuló el Municipio, el cual según información de Consejeros Regionales, ya estaría siendo aprobado por el Consejo Regional para la próxima semana y cuya inversión ascendería aproximadamente a M\$740.000 para la ejecución del proyecto.

Igualmente señala que su compromiso como Concejal de la comuna, es con las comunidades, especialmente con el tema del agua y espera que en el próximo Gobierno se le pueda dar mayor celeridad a la aprobación de los proyectos que se postulan a fondos del Gobierno Regional. Asimismo, ofrece su apoyo en todo lo que los vecinos necesiten.

El consejero Sr. Chandía, a nombre de todos los señores Consejeros agradece la presencia del Concejal Sr. Juan Nahuelpi, y hace extensiva la invitación para las siguientes sesiones ordinarias de CCOSOC.

El señor Consejero Sr. Daniel Córdova:

- Hace entrega carta, de fecha 30 de diciembre de 2013, enviada por don Iván Marilaf y Daniel Marilaf de la Comunidad Indígena Canío Marilaf del lugar Tres Cerros, en la cual solicitan audiencia con el señor Alcalde.

El señor Consejero Sr. Pedro Chandía:

- Comparte la inquietud de algunos consejeros, respecto a la ausencia del Sr. Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud, en la sesión del CCOSOC.
- Reitera solicitud de información respecto de estado en que se encuentra el Plano Regulador.
- Solicita estado financiero del Municipio del año 2013.
- Solicita información respecto del Reglamento de Subvenciones Municipales para el año 2014.
- Solicita información respecto del traslado de las dependencias del Cuerpo de Bomberos y Comisaría de Padre Las Casas al Sector Pulmahue.
- Solicita que se destine una cantidad de dinero para el CCOSOC, para poder desarrollar proyectos; como por ejemplo, el Proyecto Parque Conun Huenu, entregado por el Consejero Sr. Daniel Córdova.
- Solicita organizar de parte de la Administración, una visita al Congreso Nacional para los señores consejeros.
- Solicita seminario sobre la Ley 20.500.

- Reitera modificación al Reglamento del CCOSOC.

El señor Consejero Sr. Daniel Córdova:

- Solicita al Municipio proporcionar movilización al Profesional Sr. José Díaz, Encargado del Proyecto Paneles Solares de la Unidad de Secpla, para visitar a las comunidades, ya que el Consejero señala que él tuvo que financiar la movilización del profesional para visita de terreno a la Escuela San Martín de Porres en el sector de Ñinquilco.

El señor Hugo Sanhueza, Presidente de la Asociación de Funcionarios de Salud Municipal:

- Invita a los señores consejeros a participar de Mesas de Trabajo, organizadas por la Asociación de Funcionarios de Salud Municipal, las cuales se realizarán el día 28 de enero de 2014, a las 10:00 horas Mesa de Desarrollo Rural y a las 12:30 horas Mesa de Presupuesto y Dotación, las cuales se realizarán en la sala de reuniones Terraza Municipal del Municipio. El Presidente de la Asociación, también extiende la invitación al Concejel Sr. Juan Nahuelpi.

El Consejero Sr. Osvaldo Salazar:

- Solicita a los señores Consejeros enfocarse en los intereses para lo cual fue creado el CCOSOC, a los grandes temas de la comuna; como por ejemplo el tema de salud. Critica al área de salud, ya que no ha sido capaz de encantar a la gente con el tema, para lograr una buena convocatoria en sus actividades. Igualmente el Consejero solicita reenfocar los intereses del CCOSOC y no hacer de la reunión una lluvia de demanda y peticiones, canalizar el interés de la gente a un objetivo común; como por ejemplo, el Puente, Salud, etc.

La Consejera Sra. Liliana González:

- Solicita la presencia del señor Alcalde para la próxima reunión de CCOSOC.

ACUERDOS:

1. Los señores Consejeros acuerdan realizar reunión de comisión el día 14 de enero de 2014, a las 10:00 horas, para trabajar en la modificación del Reglamento del CCOSOC.

Se levanta la sesión a las 12:21 horas.